



[Handwritten signature]

LA PLATA; 08 MAR. 2023

FOLIO 00001015

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata brinda a su comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, resulta necesario designar Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, conforme a lo dispuesto por la Ley 11.757 _Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires_;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1º de marzo de 2023 al 31 del mismo mes y año, como Personal Temporario Mensualizado _Artículos 12º, 92º, 98º, 99º, 100º, 101º, 102º y concordantes de la Ley 11.575_ en las reparticiones educativas, que en cada caso se indican, a las persona que a continuación se detallan:

REPARTICION	TURNO	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	AGR.	CAT.
CASA DEL NIÑO MELCHOR ROMERO	T. TARDE	SASTRE Micaela Aldana	39.295.003	61	18
CASA DEL NIÑO MELCHOR ROMERO	T. TARDE	RUIZ DIAZ Lourdes Yesica	36.683.258	61	18
CASA DEL NIÑO MELCHOR ROMERO	T. TARDE	LOPO Agustina	38.850.954	61	18
CASA DEL NIÑO MELCHOR ROMERO	T. MAÑANA	BENIGNI Yanina	38.017.374	61	18
CASA DEL NIÑO MELCHOR ROMERO	T. MAÑANA	ZURITA BUSSO Maria de las Mercedes	25.145.250	61	18
CASA DEL NIÑO MELCHOR ROMERO	T. MAÑANA	QUIROGA Milena Marlene	42.352.062	60	98
CASA DEL NIÑO MELCHOR ROMERO	T. MAÑANA	SANCHEZ Cintia Vanesa	30.427.248	60	98
CASA DEL NIÑO MELCHOR ROMERO	T. TARDE	LUCERO Roció Ivana	32.223.274	60	98

ROMERO					
CASA DEL NIÑO AMAD	T. TARDE	ONOFRI Maria Eugenia	33.505.803	61	18
CASA DEL NIÑO AMAD	T. TARDE	LLOSA Carolina	41.670.814	61	18
CASA DEL NIÑO AMAD	T. MAÑANA	SCILINGO Marta Patricia	20.184.923	61	18
CASA DEL NIÑO AMAD	T. TARDE	VELASQUEZ VARGAS Maria Paola	35.949.975	61	48
CASA DEL NIÑO Y MATERNAL LISANDRO OLMOS	T. TARDE	NAVARRO Maria Cristina	38.992.699	61	18
CASA DEL NIÑO Y MATERNAL LISANDRO OLMOS	T. TARDE	SANCHEZ Mirta Leonor	23.142.205	60	98
CASA DEL NIÑO Y MATERNAL LISANDRO OLMOS	T. MAÑANA	GADEA Gladys Aidee	21.507.943	60	98

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, Publíquese. Cumplido, archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata